



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

21 SEP 2010

CUDAP: 28321/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología Aplicada Dra. Hilda L. Montrull, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra Méd. Elena Graciela Gill que se desempeña en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza aprobado en sesión de fecha 02-09-2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a la Sra. Méd. Elena Graciela GILL – Leg. 24509 – para la Cátedra de Farmacología Aplicada – Hosp.Nac. de Clínicas, en el período lectivo 2010.

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. DANIEL PAGLINI
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
ve.08-2



728